

PRECISIONES CON RELACIÓN A LA AYUDA MEMORIA DE AIDSESP SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO

A continuación formulo comentarios y precisiones a la Ayuda Memoria preparada por AIDSESP con fecha 31 de marzo del 2006, en la que se menciona la existencia de catorce (14) pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonía Peruana¹. La intención es establecer las precisiones antropológicas necesarias para ubicar en su real contexto la información que acompaña la mencionada Ayuda Memoria.

- 1) **Záparo.** Wise y Ribeiro señalan en 1978 en la publicación “Los Grupos Étnicos de la Amazonía Peruana”, que este grupo en 1848 llegaba a solo 1,000 habitantes, en la zona del río Curaray, afluente del Napo. Para 1975 se considera a este grupo extinto en la Amazonía peruana. (Wise y Ribeiro, 1978:196). En el caso de Ecuador, el investigador de la Fundación Sinchi-Sacha, Héctor Vargas al describir en 1993 el mundo Záparo dice textualmente “De los záparos existen en la actualidad 24 personas que conocen la lengua original que, dicho sea de paso es rara vez hablada en la vida cotidiana. En efecto, los záparo (en Ecuador) casi han sido completamente absorbidos por los quichuas del Pastaza” (1993:88). No existe referencias ni evidencias antropológicas de la existencia de záparos en la selva peruana y menos aún en situación de aislamiento.
- 2) **Huaorani.** Pueblo indígena ecuatoriano, con una población aproximada de 1,200 personas (Rival 1992:132), que habitan entre los ríos Napo, Curaray y Villano en Ecuador. Fueron contactados en 1958 por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y compañías petroleras. En 1983 el gobierno del Ecuador les otorgó una reserva de 66,570 hectáreas, la que fue ampliada en 1990 con una concesión de 612,000 hectáreas adicionales. (H. Vargas 1993:185). No hay evidencia de presencia de población huaorani en territorio peruano.
- 3) **Mayoruna.** Este pueblo es uno de los más conocidos en la bibliografía amazónica. En el Perú son también conocidos como Matsés. En los años de 1970 habían aproximadamente 1,000 matsés habitando los ríos Yaquerana, Gálvez y Yavarí (Uriarte 1976:46). En base a la Reserva de Tierras que hiciera la Dirección Regional Agraria de Loreto, **en 1973 se asignaron 344,687 hectáreas como una categoría de área reservada** (Zarzar 2000: 39) las que fueron luego ampliadas a **452,735 hectáreas, área que fue luego convalidada bajo título de propiedad el año 1993.** Ericsson (1999:47) señala que habría algunas fracciones mayorunas en situación de aislamiento en Brasil. En el Perú no se reportan casos de aislamiento de este grupo indígena.

¹ Relación de los pueblos indígenas en aislamiento y/o contacto inicial, incluidos en el documento de la referencia, en el que no se establece la necesaria precisión de si es el conjunto del pueblo indígena o una facción del mismo el que se encuentra en aislamiento o contacto inicial.

1. Záparo (Loreto)
2. Huarorani (Loreto)
3. Mayoruna (Loreto)
4. Remo (Loreto)
5. Capanahua (Loreto-Ucayali)
6. Iscobaquebu (Ucayali)
7. Cacataibo (Loreto, Ucayali y Huanuco)
8. Murunahua (Ucayali)
9. Mashco Piro (Ucayali y Madre de Dios)
10. Yora (Ucayali y Madre de Dios)
11. Yora (Ucayali y Madre de Dios)
12. Caquinte (Junin)
13. Matsiguenga (Cusco y Madre de Dios)
14. Nanti (Cusco y Madre de Dios)

- 4) **Remo.** Wise y Ribeiro (1978:168) señala “Antes estaban entre los ríos Tapiche y Callería (Nos parece que si existen todavía, están en el Brasil, en las cabeceras del Moa)”. En la actualidad existen 250 Remo en Brasil donde también se les conoce como Nukuini (Ericsson 1999: 47). No hay evidencias antropológicas de su existencia en situación de aislamiento en Perú.
- 5) **Capanahua.** Habitan los ríos Tapiche y Buncuya y su población se estimaba en 1975, entre 350 y 500 personas (Wise y Ribeiro 1978: 97), ambos autores señalan lo siguiente “Desde principios del presente siglo (XX) los Capanahua han tenido contacto permanente con la cultura mestiza. Ataques de los Mayoruna y la desintegración cultural han motivado movimientos migratorios hacia Requena, Iquitos y Pucallpa. Hoy en día están integrados... los Capanahua trabajan en la agricultura de subsistencia, la caza y la pesca, agricultura comercial (arroz), y en la extracción de madera y pieles” (1978: 97-99). No hay registros ni evidencias antropológicas de la existencia de sectores de este grupo en situación de aislamiento.
- 6) **Iscobaquebu.** También denominados **Isconahua**, ubicados en el curso inferior del río Callería, con una población de aproximadamente 50 personas, integrados en la práctica a la cultura shipibo-conibo (Mora y Zarzar, 1997; Wise y Ribeiro 1978: 131). Fueron trasladados a la zona de ubicación actual en 1962 por misioneros protestantes. En 1998 la Dirección Regional Agraria de Ucayali constituyó para los Isconahua en aislamiento una **Reserva Territorial de 275,665 hectáreas** en la frontera con Brasil. Se desconoce la población que habita dicha Reserva.
- 7) **Cacataibo.** Habitan en comunidades tituladas a lo largo de los ríos Aguaytía, San Alejandro, Shambuyacu y Sungaruyacu. Wise y Ribeiro (1978), como diversos antropólogos (E. Frank 1999; Chirif y Mora 1975; Mora y Zarzar 1997) consideran a este grupo en situación de contacto permanente. Sin embargo, AIDSESEP en 1999 y el Instituto del Bien Común (IBC) en el 2005, postulan la existencia de cacataibo en aislamiento, a quienes denominan Camano. Estos habitarían un área que debido a los procesos migratorios de población no indígena, “ha ocupado casi la totalidad del territorio de tránsito utilizado por las poblaciones indígenas Cacataibo en aislamiento” (IBC 2005:37), por lo que se han “refugiado en los territorios comunales (...) **El territorio de estas comunidades nativas es compartido por los Cacataibo asentados en comunidades y los Cacataibo en aislamiento y la frontera entre ambos está dada por su deseo de evitarse debido al temor que se infunden mutuamente**” (IBC 2005:7). En base a un expediente técnico el IBC propuso el año pasado la creación de dos Reservas Territoriales para los Cacataibo en Aislamiento, dando continuidad a la solicitud de AIDSESEP del año 1999, solicitud que a la fecha no ha sido aprobada, siendo además observada por el INRENA.
- 8) **Murunahua.** Ubicados en los ríos Alto Yurúa y Embira, tendrían una población aproximada de 150 personas (Wise 1994) y a quienes considera en situación de aislamiento. También son llamados Moronahua (Ericsson *et. al.* 1994). **En 1997 la Dirección Regional Agraria de Ucayali, otorgó una extensión de 481,560 hectáreas en calidad de Reserva Territorial, para la población Murunahua y Chitonahua (Huertas 2002: 110).**
- 9) **Mashco Piro.** Según Zarzar (2000: 26) los Mashco Piro, también llamados Iñaparis habitan en pequeños grupos de cazadores –recolectores al interior del Parque Nacional del Manu, en los ríos Palotoa, Panagua, Pinquén y Alto Madre de Dios, también se tiene evidencia de su presencia en el Alto Piedras. **El año 1997, la Dirección Regional Agraria de Ucayali, otorgó una Reserva Territorial a favor de este grupo, en la provincia del Purús, por una extensión de 768,848 hectáreas.**

En abril del 2002, el Ministerio de Agricultura emitió la Resolución Ministerial N° 0427-2002-AG mediante la cual “Declaran como Reserva del Estado área ocupada por pueblos indígenas en aislamiento voluntario, ubicada en el departamento de Madre de Dios”. **Dicha reserva ocupa una superficie de 829,941 hectáreas**, para la protección del grupo Mashco Piro ubicado en dicho departamento.

- 10) **Yora.** Sub grupo de los pano-Purús, también denominados Nahua (Zarzar 2000: 34), población en situación de contacto inicial que comparte la Reserva Territorial del Estado con población Nanti (Kugapakori) y Kirineri. En 1990 vía una Resolución Ministerial **se crea dicha Reserva con una extensión de 443,887 hectáreas, ampliándose a 456,672 hectáreas mediante Decreto Supremo del año 2003.** Es importante señalar que la población Yora o Nahua establecida al interior de esta Reserva, en la comunidad Santa Rosa de Serjali, ha solicitado en repetidas oportunidades su titulación como comunidad nativa y la exclusión de su territorio de la Reserva Territorial. En la mencionada comunidad actúan además de la ONG Shinai, la Misión Dominica y el personal del Centro de Salud de Sepahua. Existe una escuela primaria y buena parte de los varones adultos cuentan con el DNI.

Al parecer existirían un conjunto de pequeños asentamientos nahua en las partes altas del río Las Piedras (Zarzar 2000: 35). En abril del 2002, el Ministerio de Agricultura emitió la Resolución Ministerial N° 0427-2002-AG mediante la cual “Declaran como Reserva del Estado área ocupada por pueblos indígenas en aislamiento voluntario, ubicada en el departamento de Madre de Dios”. **Dicha reserva ocupa una superficie de 829,941 hectáreas.**

- 11) **Caquinte.** Sub grupo campa (ashaninka), también denominado Poyenisati (Wise y Ribeiro 1978: 80), dichos autores estimaban en esa fecha su población entre 300 y 1,000 personas, distribuidas en los ríos Alto Puyeni y tributarios, además de los ríos Ayeni y Yori en la selva de Junín. Se estima que el grueso de su escasa población está en contacto esporádico y/o permanente con otros grupos nativos, particularmente matsiguenga y ashaninka, aunque viven marginados de la economía nacional. Debe mencionarse que hay comunidades Caquinte tituladas, que cuentan con escuelas y con presencia activa de misiones religiosas.
- 12) **Matsiguenga.** Existen referencias de población matsiguenga en situación de semi aislamiento, en reducido número, en el área de piedemonte de la Cordillera de Vilcabamba (Zarzar 2000:31 y Mora 1999). Al parecer mantendrían contacto con las comunidades de Mayapo, Camaná y Tipeshari en el departamento de Cusco. Parte de esta población pudiera encontrarse al interior del Parque Nacional Vilcabamba y/o de la Reserva Comunal Machiguenga. Existen comunidades de este grupo al interior del Parque Nacional del Manu, en situación de contacto cada vez más frecuente con población foránea a su cultura. Debe resaltarse que la gran mayoría de las comunidades matsiguenga del Cusco y Madre de Dios, están en un proceso pleno de integración, con tierras tituladas y con los servicios básicos prestados por el Estado. Hay relación permanente con agentes religiosos, ONGs, colonos, empresas privadas, etc. La situación de los matsiguenga al interior del Parque Nacional del Manu, es de menor contacto, pero definitivamente están relación activa con el mundo exterior.
- 13) **Nanti.** También denominados Kugapakori, ubicados en las cabeceras del río Camisea y del alto Timpía, **dentro de la Reserva del Estado a favor de los grupos Nahua y Kugapakori**, (ver ítem N° 10 Yora), **población que se encuentra en situación de contacto inicial** establecida en varios asentamientos con un cada vez mayor propensión al sedentarismo. Se benefician del área territorial de la mencionada Reserva y reciben periódicamente la visita del personal del MINSA, el Grupo de Elite de la DIRESA Cusco, que ingresan al área con el apoyo logístico de la empresa Pluspetrol. Investigadores norteamericanos (Beier, Ch. y L. Michael) permanecen en su territorio en forma periódica desde varios años atrás conviviendo con ellos y estudiando su cultura. La presencia en la Reserva de nativos matsiguenga de comunidades aledañas, de pastores evangélicos, maestros, etc. data de más de 10 años atrás.

Conclusiones: De los grupos señalados en la Ayuda Memoria circulada por AIDSESEP se puede desprender que existen cinco (5) Reservas Territoriales para la protección de los Yora, Nanti, Mashco-Piro, Isconahua y Murunahua. Los Mayoruna tienen título de propiedad por una extensión cercana al medio millón de hectáreas y su población en el Perú no se encuentra en situación de aislamiento. Los Záparo y Remo no existen como conjunto social diferenciado en el Perú, a los primeros se les considera extintos y los segundos habitarían en Brasil. Los Huaroni viven en Ecuador y no hay evidencias que este grupo exista en el Perú. Los grupos familiares Caquinte y Matsiguenga que mantienen una relación de contactos esporádicos con comunidades de sus mismos pueblos o de pueblos vecinos, no pueden ser considerados en situación de aislamiento. La existencia de Capanahua en aislamiento no está comprobada y es altamente improbable que dicha situación se de y finalmente, la existencia de Cacataibo en aislamiento no está debidamente comprobada.

Carlos Mora B.
Octubre 2006